

CERTIFICACIÓN NÚM. 89

AÑO ACADÉMICO 2006-2007

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Senado Académico
Secretaría

Yo, CARMEN I. RAFFUCCI, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico en su reunión ordinaria celebrada el 29 de mayo de 2007 consideró el **Punto Núm. 5- Preguntas en torno al Informe del Comité de Reglamento y Ley Universitaria sobre el alcance de la Certificación Núm. 37, 2005-2006 de la Junta de Síndicos en cuanto al término de la incumbencia de los representantes en los consejos generales de estudiantes (Certificación Núm. 43, 2005-2006), y acordó:**

- Recomendar a la Junta de Síndicos que modifique el primer párrafo de la Certificación Núm. 37, Año 2005-2006, para que lea de la siguiente forma:

“Los presidentes y los representantes estudiantiles a los consejos generales de estudiantes de las unidades de la Universidad de Puerto Rico serán elegidos por el término de un (1) año calendario y continuarán en sus funciones hasta que sus sucesores sean electos y certificados. Los procesos de elección de estos representantes deberán llevarse a cabo dentro de los primeros sesenta (60) días lectivos del primer semestre o cuatrimestre del año académico, contados a partir del primer día de clases señalado para dicho período.”

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil siete.

Carmen I. Raffucci

Carmen I. Raffucci
Secretaria del Senado

rema

Certifico Correcto:

Gladys Escalona de Motta

Gladys Escalona de Motta, Ph. D.
Rectora



Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/V/S

PO Box 21322, San Juan PR 00931-1322 • Tel. (787) 763-4970 • Fax (787) 763-3999